



DESPACHO 0503/12

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Visto:

El Expediente N° 1664-D-2012 iniciado por los Diputados Claudio Damián Presman y Antonio Rubén Campos quienes propician declarar Personalidad Destacada de la Cultura al Músico e intérprete Alfredo Remus, y Considerando:

Que Alfredo Remus es un destacado ejecutante de contrabajo, intérprete de diversos géneros de música popular americana, especialmente tango, jazz, folklore argentino y bossa nova.

Que en sus comienzos como contrabajista se relacionó musicalmente al dixieland, uno de los estilos de jazz con predominio de los instrumentos de metal y de la improvisación, llegando a convertirse en un intérprete reconocido mundialmente.

Que nació en la Ciudad de Buenos Aires en el año 1938 y actuó en los principales escenarios de Argentina, América Latina, Estados Unidos, Italia, Francia, Alemania y Austria, radicándose y desempeñándose profesionalmente en España e Italia entre 1974 - 1979, y entre 1985 - 2001, cuando regresó a Argentina.

Que elegido mejor bajista por la revista Down Beat en 1969, su trabajo puede apreciarse en grabaciones junto a Paul Gonsalbes, Lalo Schifrin, Vinicius De Moraes, María Betania, y Enrique "El Mono" Villegas, entre otros.

Que su discografía incluye: Trauma, 1968; Encuentros, 1968, junto a Enrique "Mono" Villegas, Paul Gonsalbes y Willie Cook, estos dos últimos miembros de la orquesta de Duke Ellington ; The best of Alfredo Remus, 1970 ; Remus 5, 1972 ; Nardis, 1985 ; Remus, 2004 ; Piano Contra Piano;Tangueando ; "Querido Bill - Tributo a Bill Evans" con el pianista Manuel Fraga y el baterista Oscar Giunta, en vivo en el 2005 en el Centro Cultural San Martín (MDR Records).

Que en el 2011 participó en el Festival Internacional Buenos Aires Jazz 2011 y actualmente, con su formación de trío y destacados invitados especiales, se presenta en prestigiosos escenarios de jazz de Buenos Aires y en festivales internacionales, celebrando sus 50 años con la música

Por lo expuesto, esta Comisión de Cultura aconseja la sanción de la siguiente



LEY

Artículo 1º.- Declárese "Personalidad Destacada de la Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" al Sr. Alfredo Remus.

Art. 2 º.- Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión: 11 de septiembre de 2012

RUEDA, Lía; ALEGRE, Gabriela; FORM, Edgardo; POLLEDO, Carmen; QUINTANA, Francisco; RAFFO, Julio; SAYA, Lidia.